

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2017-MDS

Surquillo, 26 de Abril del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los trabajadores de la comunidad Surquillana, con ocasión del Día del Trabajo, a celebrarse el próximo 1º de mayo, formulada por el Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

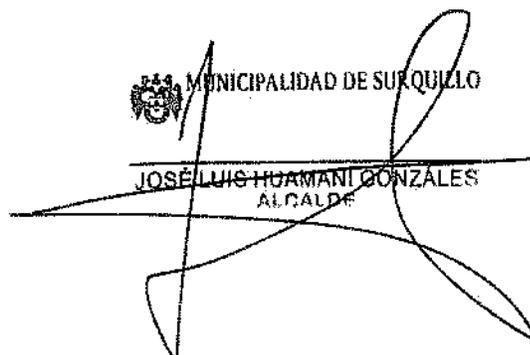
Artículo Primero.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a todos los servidores y trabajadores de la comunidad Surquillana, con ocasión de la celebración del Día del Trabajo este 1º de mayo, fecha en que se conmemora el desarrollo y mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de todo el mundo, reconociendo la importante labor que desarrollan en beneficio del distrito y del país, haciendo votos por que el compromiso y el esfuerzo desplegado se mantenga y perdure en el tiempo.

Artículo Segundo.- DISPONER que las áreas orgánicas respectivas, comuniquen el contenido del presente acuerdo de Concejo a todas las organizaciones gremiales del distrito y a los trabajadores municipales de la Corporación Edil.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE